



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA
DOCENTE PARA EL PERSONAL
ACADÉMICO DE NUEVO
INGRESO**

GUÍA DE TRABAJO

**JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA
DOCENTE PARA PERSONAL
ACADÉMICO DE NUEVO
INGRESO**

GUÍA DE TRABAJO



PRIMERA EDICIÓN

Enero, 2021

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México

Av. Universidad No. 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Col. San Lorenzo Huipulco,
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14370

www.eneo.unam.mx

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización
escrita del titular de los derechos patrimoniales

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

Estimadas y estimados profesores les doy a ustedes la más cordial bienvenida a la comunidad académica ENEO, que se caracteriza por su dinamismo, compromiso social y su liderazgo académico nacional e internacional. La ENEO se encuentra en desarrollo pleno gracias al talento y espíritu universitario de generaciones de académicos a lo largo de tantos años.

Es así como, a 52 años del inicio de la Licenciatura en Enfermería, a 20 años de los estudios de posgrado con el PUEE y de 15 años del PME la ENEO ha fortalecido su compromiso con la docencia de alto nivel su liderazgo gracias a la dedicación y entusiasmo de sus profesores.

La ENEO es un espacio en donde se defiende la libertad de expresión de nuestra comunidad, sin dogmas e ideologías imperantes porque estamos convencidos que cuando los académicos elevan su calificada voz lo hacen comprometidos con la transformación de su docencia, de sus alumnos y de su dependencia.

Así ser profesores universitarios y académicos de la ENEO nos impone retos de un quehacer fundamental - la docencia de alta calidad, el compromiso en la formación de enfermeros y enfermeras con valores y compromiso social, con los conocimientos que les permitan contribuir a la solución de los problemas del país con la convicción de ser universitarios de corazón.

Es por ello, por lo que hoy quiero recibirlos en esta su casa universitaria, la ENEO e invitarlos a que disfruten la jornada de bienvenida que hemos preparado para ustedes lo que los prepara para iniciar su vida académica en la UNAM. Les deseo mucho éxito en esta actividad y esperamos una enorme contribución ya que en todos ustedes se encuentra la esencia de la Universidad, en ustedes recae el enorme compromiso de crear, resguardar y transmitir conocimiento, de estimular y heredar vocación y de propiciar en los estudiantes el ánimo de superación y la constante búsqueda por descubrir lo desconocido.

Para concluir en palabras del Doctor Ignacio Chávez “Si los alumnos son la esencia vital de la Universidad, los maestros son el espíritu creador”

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Rosa A. Zárate Grajales
Directora



Presentación

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se congratula por su integración a la comunidad académica que día a día contribuye a la formación de los futuros profesionales, especialistas, maestros en Enfermería en los niveles de licenciatura y posgrado. El propósito previsto para esta actividad es que usted conozca el espacio educativo que le da contexto a su ejercicio docente y para ello, ha desarrollado el programa ***Jornadas de integración a la carrera docente para el personal académico de nuevo ingreso.***

Esta propuesta forma parte del Programa de Profesionalización y Actualización Docente impulsado por la Secretaría de Asuntos del Personal Académico en coordinación con las Divisiones de Estudios Profesionales (DEP), Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI), en el marco del Programa 2. Desarrollo y Fortalecimiento de la carrera docente del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, por lo que se convierte en la plataforma de inicio de la vida académica.

Las Jornadas están organizadas en cuatro fases:

Jornada I	Inducción a la vida universitaria
Jornada II	Incorporación a la ENEO
Jornada III	Incorporación a la docencia en Enfermería
Jornada IV	Integración al área de adscripción

Cada una de las Jornadas le aportarán elementos que van a favorecer su desempeño docente e integración a la UNAM y a la ENEO. Por ello le solicitamos considerar que, para el desarrollo del trabajo que le proponemos, asuma un rol autogestivo y de autorregulación.

En este sentido y como herramienta de apoyo al trabajo autónomo que realizará, ponemos a su disposición la presente Guía, donde encontrará a detalle el contenido e información que requiere conocer y manejar, los sitios web que tendrá que visitar, las actividades a desarrollar, así como la organización de cada una de las jornadas.

Sea usted bienvenido a esta comunidad e iniciemos con la integración a su carrera docente.

Secretaría General
Secretaría de Asuntos del Personal Académico



Contenido

INTRODUCCIÓN

ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y CALENDARIZACIÓN DE LAS JORNADAS I, II Y III

JORNADA I. INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

1. La UNAM en el siglo XXI
 - Contexto
 - Normatividad. Legislación Universitaria
 - a. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
 - b. Estatuto General de la UNAM
 - c. Estatuto del Personal Académico
 - d. Marco Institucional de Docencia
 - e. Reglamento General de Exámenes
 - f. Código de Ética
2. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023
Rector Dr. Enrique Graue Wiechers
3. Dependencias UNAM de atención y fortalecimiento docente
 - Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
 - Coordinación de Universidad Abierta e Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)
 - Coordinación de Tecnología para la Educación/H@bitat Puma (DGTIC)
 - Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)

JORNADA II. INCORPORACIÓN A LA ENEO

4. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
 - 4.1 Antecedentes históricos
 - 4.2 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023
Directora Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
 - 4.3 Organización académico-administrativa
 - a) Directorio
 - b) Organización y funcionamiento de las Academias
 - 4.4 Áreas académico-administrativas de fortalecimiento y apoyo docente
 - a) Secretaría de Asuntos del Personal Académico
 - b) Secretaría de Servicios Escolares
 - c) Coordinación de Tecnologías aplicadas a la Educación
 - d) Coordinación de intercambio académico y movilidad estudiantil
 - 4.5 Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM)



JORNADA III. INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA EN ENFERMERÍA

5. Formación del profesional de Enfermería de la ENEO
 - 5.1 Centro de Enfermería Clínica Avanzada (CECA) para la enseñanza y aprendizaje con el uso la simulación clínica
 - 5.2 Enfermería basada en evidencia científica

6. Planeación e instrumentación didáctica

JORNADA IV. INTEGRACIÓN AL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

El contenido de esta Jornada IV es responsabilidad de la División de Estudios en la que usted tiene su adscripción. (NO está contenido en la presente guía)



Introducción

Su incorporación a la planta docente de la ENEO le atribuye **derechos y obligaciones**, como académico podrá hacer ejercicio libre de esos derechos y deberá atender las obligaciones consignadas en el Estatuto de Personal Académico, así como las recomendaciones que emanen del Honorable Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico tuvo a bien aprobar los siguientes resolutivos que deberá atender el personal académico de nuevo ingreso:

Acuerdo 668/2018 Lineamientos de Formación Docente (Acta 57)

Acuerdo 765/2018 Obligatoriedad del curso inducción para contratación (Acta 62)

Asimismo, desde la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, se establece lo siguiente:

Programa de Actualización y Superación Docente, reglas de operación 2020

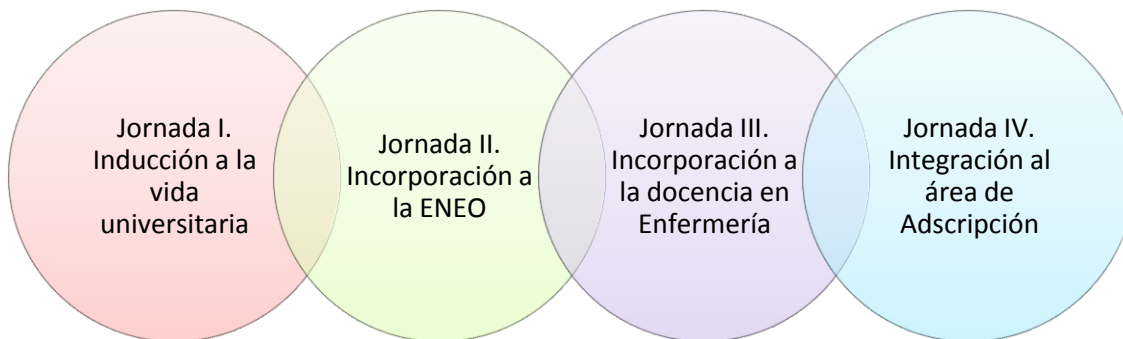
b) Los cursos fundamentales de Inducción y Formación docente ... serán obligatorios para todo el personal docente de nuevo ingreso, en los términos que el Consejo Técnico de la entidad lo determine

Este es el contexto que norma su participación en el curso de inducción y que hoy denominamos Jornadas de Integración a la Carrera Docente para el Personal Académico de Nuevo Ingreso, cuyo principal objetivo es ofrecer a sus profesores, información introductoria que favorezca su integración a la vida universitaria y a la docencia en Enfermería.



ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y CALENDARIZACIÓN DE LAS JORNADAS I, II Y III

Las Jornadas están organizadas en cuatro fases, equivalentes en total a 40 horas de trabajo, organizadas como continuación se presenta:



La **JORNADA I** demanda trabajar de manera autónoma en la revisión de los sitios señalados y en las actividades que se indican, reiteramos la importancia de cumplir en el tiempo establecido.

Las **JORNADAS II Y III** se realizan con base en el estudio independiente, pero se añade una modalidad sincrónica a través de aula virtual Zoom, para trabajar conjuntamente los temas de Enfermería basada en la evidencia y el de la planeación e instrumentación didáctica, ambos contenidos son un referente para favorecer su desempeño docente.

NOTA:

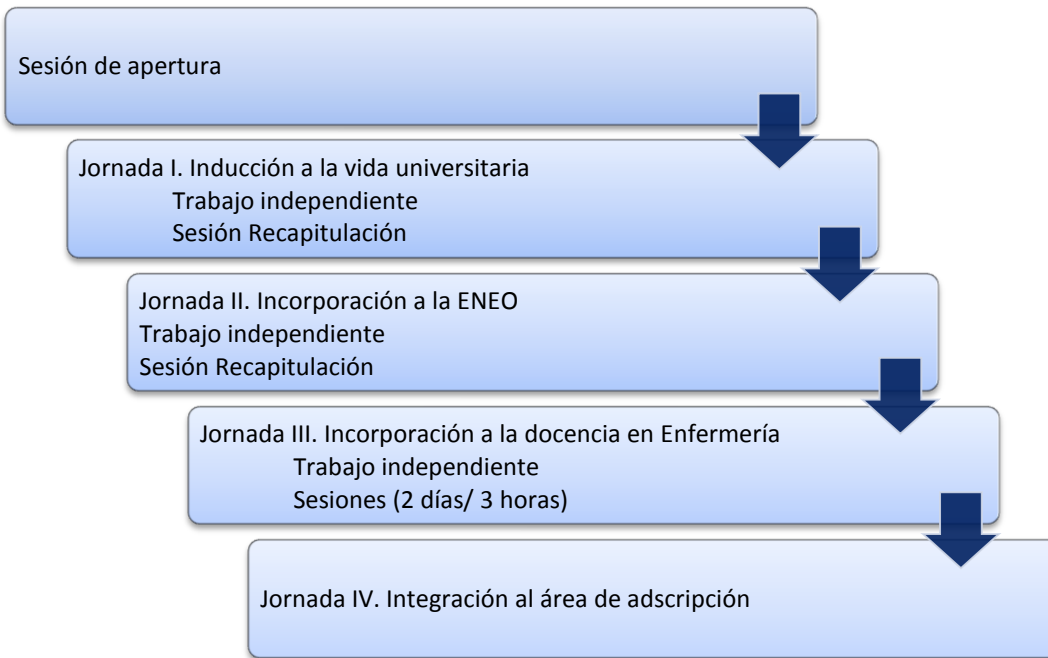
Al término de la primera y segunda jornada, habrá sesiones de recapitulación en aula virtual para compartir experiencia sobre la información revisada al momento y para la puesta en común de comentarios, dudas y hallazgos relevantes del acontecer universitario.

La **JORNADA IV** es responsabilidad de cada una de las divisiones, quienes han diseñado un programa específico para integrar a los profesores.

Los docentes trabajarán esta fase según sea su área de adscripción en la División de Estudios Profesionales, División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia o en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.



Los momentos de trabajo que deberá tener presentes son:



Le sugerimos estar pendiente de las sesiones de recapitulación establecidas en el calendario que le será entregado al momento de confirmar su inscripción, en las que usted participará con los contenidos trabajados de manera autónoma y las actividades señaladas en la presente guía.

Es importante hacer énfasis en que las sesiones en el aula virtual, son requisito ineludible para mostrar y compartir en el grupo, el trabajo independiente y hacer entrega de las actividades establecidas, por ello reiteramos la importancia de su compromiso y gestión del tiempo.

Le sugerimos ir trabajando de manera organizada, visitando los sitios indicados para poder realizar oportunamente las actividades, así mismo, si considera necesario, mantener el contacto a través del correo electrónico mencionado más adelante, para acompañar el desarrollo del trabajo por parte de la SEASPA, se procurará dar una pronta respuesta.

Datos de contacto: Mtra. Nubia Yazmín Nicolás Caballero

Correo electrónico: seaspa-cursos@eneo.unam.mx

Conociendo la organización general, iniciemos el trabajo de las Jornadas de integración a la carrera docente.

¡BIENVENIDO!

Responsables

Celia Ramírez Salinas y Nubia Yazmin Nicolás Caballero



Jornada I

Inducción a la vida universitaria

JORNADA I. INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

En esta primera jornada usted revisará los contenidos relacionados con el acontecer de la Universidad Nacional Autónoma de México, el marco normativo que rige la vida académica de nuestra institución. Asimismo, identificará las dependencias universitarias que brindan diversos apoyos a su formación y desarrollo como docente.

Objetivo:

Conocer los documentos normativos de la UNAM para situar el quehacer docente en el contexto institucional y en el marco legal del proceder universitario.

Identificar las dependencias universitarias con servicios para los profesores.

Contenido:

1. LA UNAM EN EL SIGLO XXI
 - 1.1 Contexto
 - 1.2 Normatividad. Legislación Universitaria
 - a. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
 - b. Estatuto General de la UNAM
 - c. Estatuto del Personal Académico
 - d. Marco Institucional de Docencia
 - e. Reglamento General de Exámenes
 - f. Código de Ética
2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNAM
3. DEPENDENCIAS UNAM DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DOCENTE
 - Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
 - Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)
 - Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) Coordinación de Tecnologías para la Educación–H@bitat Puma
 - Centro de Investigaciones y Estudios sobre Género (CIEG)

Estrategia de aprendizaje:

Visitar los sitios web desde los links que les proporcionamos y realizar las actividades indicadas. Éstas deberán ser enviadas vía correo electrónico de manera previa a la sesión de recapitulación.

Evaluación:

Se plantea realizar coevaluación, es decir, valoración conjunta entre los participantes de las Jornadas de integración, para ello se abrirá un grupo de mensajería instantánea a fin de que viertan sus dudas, análisis y comentarios sobre los temas y todos podamos contribuir con nuestras aportaciones para el esclarecimiento de la información.

Acreditación:

Entrega de actividades en fechas establecidas

Participación en sesión recapitulación vía Zoom



1. La Universidad en el siglo XXI

La Universidad Nacional Autónoma de México, es sin duda la universidad más importante de nuestra nación por su historia, acervo, tamaño, número de campus y carreras, reconocida entre las mejores de Latinoamérica e incluso, del mundo. En el año 2019, fue considerada la cuarta mejor universidad de Latinoamérica y el lugar 113 a nivel global de acuerdo al QS World University Rankings 2019 (<https://www.topuniversities.com/>)

A la fecha, la UNAM oferta 128 carreras en las áreas de Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, mismas que se imparten en sus 31 sedes académicas (escuelas y facultades) dentro de la Ciudad de México como en el interior de la República (<http://oferta.unam.mx/>) Asimismo, cuenta con una oferta relevante en la educación media superior (9 sedes de la Escuela Nacional Preparatoria y 5 Colegios de Ciencias y Humanidades), y en la misma relevancia, estudios de Posgrado (41 programas) y de especialización (42 programas).

En el ciclo escolar 2019-2020 tuvo una matrícula de 360, 883 alumnos atendidos por 41,332 académicos (<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>)

El campus central de la UNAM, mejor conocido como CU (Ciudad Universitaria) fue reconocido en el 2007 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO por su riqueza arquitectónica, artística, natural y cultural.

Incontables son los logros, alcances y la grandeza de la UNAM, no solo como entidad educativa, para poder expresarlos en estas breves líneas, baste con señalar que día a día la UNAM cumple con las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión hacia la sociedad, por ello cuenta con el reconocimiento de ser la UNIVERSIDAD DE LA NACIÓN.

1.1 Normatividad. Legislación Universitaria

La universidad en su carácter de autónoma, tiene el derecho de regirse a sí misma de acuerdo a sus principios, para ello cuenta con el Consejo Universitario, integrado por representantes de profesores y alumnos de cada escuela o facultad, los directores, secretario general, el rector y un representante de los trabajadores administrativos; la Junta de Gobierno conformada por 15 miembros distinguidos de la comunidad universitaria electos principalmente por el Consejo Universitario, y los Consejos Técnicos de cada institución, integrados por académicos elegidos por sus comunidades.

La Legislación Universitaria es el documento eje que contiene las leyes, estatutos, reglamentos que norman la vida académica de nuestra universidad.

Revisemos los documentos que forman parte de la Legislación Universitaria:



Documento	Descripción	Link	Guía de lectura
Ley Orgánica de la Universidad	Máximo ordenamiento jurídico que rige a la Universidad.	http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/2-LeyOrganicaUNAM_rem38_021220.pdf	<p>Ideas a identificar y reflexionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La universidad como un organismo descentralizado del Estado y su relevancia para la vida académica ▪ Los derechos de la universidad ▪ Las autoridades universitarias: Junta de gobierno, consejo universitario, rector, consejos técnicos y sus facultades (funciones)
Estatuto General de la UNAM	Contiene la definición, estructura y funcionamiento de la vida académica, administrativa y laboral.	http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/3-EstatutoGeneral_rem38_021220.pdf	Centre su atención en Título III. Del Gobierno, Capítulo V. De los Directores de Facultades y Escuelas y Capítulo VI. De los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas (artículos 37 a 50)
Marco Institucional de Docencia	Expresa la concepción de la docencia universitaria, su tarea y aspiraciones. Se convierte en el ideario de la docencia necesaria en la universidad.	http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/30-MarcoInstitucionalDocencia_rem38_021220.pdf	<p>Ideas a considerar con atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñanza y aprendizaje es continuo, jamás termina ▪ Adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes ▪ El carácter nacional de la Universidad ▪ La Autonomía ▪ La libertad de cátedra ▪ Las funciones de la Universidad: <i>Docencia, investigación y extensión</i> ▪ La realidad nacional

<p>Estatuto del Personal Académico</p>	<p>Indica la normatividad en las relaciones entre la universidad y su personal académico.</p> <p>Define figuras, requisitos, funciones, derechos, obligaciones, así como procedimientos de ingreso, promoción y definitividad.</p>	<p>http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/26-EstatutoPersonalAcademico_rem38_021220.pdf</p>	<p>Lea atentamente y ubique el Título que corresponda a su figura académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos y obligaciones de su figura académica ▪ Título Quinto, de los procedimientos para los nombramientos definitivos y promociones de profesores e investigadores ▪ Capítulo I. Reglas comunes de los concursos de oposición ▪ Capítulo II. De los concursos de oposición para pro-moción o concursos cerrados
---	--	--	--

Reglamento General de Exámenes	Norma el proceso de evaluación con relación a la aplicación de exámenes institucionales: ordinarios y extraordinarios, de titulación y obtención de grado.	http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/49-ReglamentoGeneralExamenes_rem38_021220.pdf	<p>Ideas a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exámenes ordinarios y extraordinarios, requisitos que debe cumplir un alumno para presentar cada uno de ellos ▪ Procedimiento para la rectificación de calificación final o de actas ▪ La precisión de que los exámenes ordinarios sean escritos
Código de Ética	Establece los principios y valores que regulan el actuar de todos los actores universitarios: alumnos, docentes, autoridades, administrativos.	http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/60-CodigoeticaUNAM_rem38_021220.pdf	<p>Adjetivos relativos a los principios del código de ética a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertinencia ▪ Idoneidad ▪ Relevancia

Actividad integradora de tema Normatividad:

En una extensión de 2 a 4 cuartillas, realice escrito interpretativo y crítico sobre la relevancia de la normatividad para su labor docente. Preferentemente recupere ideas de todos los documentos, pero puede centrarse en que más haya llamado su atención, argumentando el por qué.

2. Plan de Desarrollo Institucional

Otro documento fundamental que rige las decisiones académicas de la UNAM, es el Plan de Desarrollo Institucional, que es el plan de acción de la gestión en turno en la Rectoría. Actualmente el Dr. Enrique Graue Wiechers fue reelecto para un segundo periodo de gestión 2019-2023.

Al respecto, solicitamos revise el PDI y realice la siguiente actividad:

Link: <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

Actividad: Lea toda la presentación, ponga especial atención en el listado de ejes estratégicos, seleccione uno (1), que considere sumamente relevante y localice su extenso en el documento. Revise los programas y proyectos que lo conforman.

Realice un escrito en el que se contemple:

¿Por qué eligió ese eje estratégico?

¿Qué opinión le merece las programas que lo integran?

¿Qué opinión le merecen los proyectos específicos que lo conforman?

Fije una postura crítica en sus argumentaciones. El escrito deberá tener una extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 2.

IMPORTANTE:

Ambas actividades (Normatividad y PDI) deberán estar en un solo archivo de Word y, enviarlas al correo electrónico seaspa-cursos@eneo.unam.mx, a más tardar el día programado para la sesión sincrónica de la Jornada 1.

Su archivo debe referirlo con su nombre y la extensión_jornada 1, ejemplo: Nubia Yazmin Nicolás_jornada 1

3. Dependencias UNAM de atención y fortalecimiento docente

La UNAM ofrece diferentes apoyos para los profesores, su actualización y formación. En este apartado hablaremos de las instancias universitarias donde podrá encontrar programas de apoyo para su formación, que, aunados al ProPAD (Programa de Profesionalización y Actualización Docente de la SEASPA, ENEO) le ayudarán a consolidar su carrera docente.

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

(Actualización Docente y Estímulos)

Link: <https://dgapa.unam.mx/>

La DGAPA ofrece al académico una serie de programas que contribuyen a fortalecer su carrera académica, entre los servicios de mayor consulta e interés están el Programa de Actualización y Superación Académica (PASD) donde el profesor podrá encontrar la oferta de cursos y diplomados de todas las instituciones de la UNAM, incluyendo la ENEO, a lo largo del año escolar, aunque cabe señalar que la mayor oferta se concentra en los periodos intersemestrales. El profesor puede ingresar al sistema para conocer las ofertas de cursos y proceder con el registro, el cual no puede exceder a más de 3 cursos por año.

Para que usted pueda conocer la oferta y participar en los cursos de las diferentes entidades a través de la DGAPA, debe darse de alta en su sistema, ingresando en:

<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio;jsessionid=8779CD0D6752ABCF3F316D712719F582.tom-cat02>

Se mostrará la siguiente pantalla, donde se le acompañará para realizar su registro.

geDGAPA/Registro

Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA
BIENVENIDO

El sistema GeDGAPA es una plataforma de acceso único a la gestión de los programas de apoyo a la carrera académica complementes a la DGAPA.

Acceda a la GeDGAPA con su cuenta

Nombre de usuario

Contraseña [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Acceder

PERSONAL DE LA UNAM
Si no cuenta con esta información regístrate aquí

En caso de alguna duda, puede dirigirse a la SEASPA para que se le brinde el apoyo necesario.

Otro servicio de la DGAPA de importancia es el relacionado con los programas de estímulos, regularmente PE-PASIG para el profesor de asignatura y el PRIDE para el profesor de tiempo completo, esto en reconocimiento al desempeño sobresaliente, **por ello en cada uno se solicita previamente, un informe de actividades, así como el cumplimiento de otros requisitos señalados en las convocatorias vigentes.**

En nuestra institución, la Secretaría General es la instancia que informa a la comunidad docente y da seguimiento a estos programas.



Asimismo, encontramos el microsítio relacionado con los programas de impulso a la investigación y a la docencia, PAPIIT y PAPIIME respectivamente, y aunque ambos se dirigen prioritariamente al personal académico de tiempo completo, los profesores de asignatura pueden incorporarse como participantes de los proyectos.

La DGAPA ofrece otros microsítios de apoyo, que invitamos a conocer al ingresar al link antes compartido.

Uno de estos microsítios que resulta oportuno en este momento, es el relacionado con la Inducción al personal académico (<https://zafiro.dgapa.unam.mx/inducccion/>), el cual solicitamos revise para ir profundizando en la información que debe conocer como profesor de nuevo ingreso, lo invitamos a poner especial atención en el apartado de impulso a la carrera académica.

- **Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)**

Link: <https://cuaieed.unam.mx/>

La CUAIEED de reciente creación, fusiona las anteriores coordinaciones de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) y la Coordinación de Educación Abierta y Educación a Distancia (CUAED). La CODEIC identificada como una instancia dinámica que ofrece a los docentes de la universidad un abanico de propuestas de formación desde conferencias, presentaciones de libros, eventos académicos, seminarios, talleres hasta una permanente oferta de cursos a través de su departamento de Educación Continua, y la CUAED como la responsable en la universidad de la oferta educativa abierta a distancia, por ello su principal trabajo se relacionaba con el apoyo a las instituciones que ofertan programas en estas modalidades.

Lo invitamos a visitar la página de esta dependencia para que conozca los programas y recursos educativos para la actualización del ejercicio docente. Actualmente, encontrará en el portal las aulas virtuales Zoom, Moodle y Blackboard Collaborate (<https://aulas-virtuales.cuaed.unam.mx/>) a las que puede acceder para transitar o compaginar su actividad presencial con sesiones en línea.

Como apoyo de formación académica, prevalece el programa de Trayectorias Docentes Personalizadas (<https://trayectorias.cuaed.unam.mx/>) que es una oferta integral, personal y digital para fortalecer el perfil docente. Asimismo, la oferta de cursos y talleres cortos, en los que usted podrá participar para consolidar su carrera académica.

- **Coordinación de Tecnologías para la Educación, H@bitat Puma**

Link: <https://educatic.unam.mx/>

Esta coordinación perteneciente a la DGTIC (Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación), oferta cursos, talleres y diplomados relacionados con el uso de las tecnologías para la educación.

- **Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)**

Link: <https://cieg.unam.mx/>

Si bien es cierto, el CIEG no es propiamente una dependencia de atención al docente, su misión sí favorece la formación docente, ya que aporta directrices a diversas áreas como investigaciones, formación docente, relaciones laborales, comunidad estudiantil, todos microuniversos del acontecer cotidiano de nuestra universidad.



Este centro coadyuva a alcanzar la igualdad de género, la no violencia en cada uno de los espacios universitarios, la ENEO, con una población mayoritariamente femenina, tiene especial interés en lograr respeto, igualdad y conciencia feminista entre su población y, así convertirse en estandarte de esta lucha ideológica legítima en el resto de espacios donde las mujeres se insertan como profesionales, usuarias o simplemente como cohabitantes.

La ENEO en colaboración con el CIEG realiza conferencias, debates, foros al respecto del tema, asimismo ha iniciado convenios de formación docente para mantener actualizados a sus profesores sobre este tema de relevancia actual.

Asimismo, en nuestra institución se conformó la Comisión de equidad de Género, emanada del H. Consejo Técnico, que es la instancia, junto con la Oficina Jurídica, quienes se encargan de dar seguimiento a las acciones contra la no violencia dentro de nuestra escuela.

Estas dependencias universitarias le brindarán diversas herramientas para fortalecer su perfil académico, le invitamos a tenerlas presentes y visitar de manera continua sus sitios con la seguridad de que usted podrá desarrollar su potencial como formador.



Jornada II

Incorporación a la ENEO

JORNADA II. INCORPORACIÓN A LA ENEO

En la segunda jornada, a manera de contexto, revisaremos algunos antecedentes históricos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, su presente y prospectiva a través del Plan de Desarrollo Institucional; su estructura y organización, así como las instancias de fortalecimiento y apoyo académico para los docentes.

Objetivos:

Conocer la estructura y organización de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia con el propósito de facilitar su incorporación.

Fomentar el sentido de pertenencia a la institución desde la construcción de una identidad como docente de la ENEO.

Contenido:

4. LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

4.1 Antecedentes históricos

4.2 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023

4.3 Organización académico-administrativa

a. Organigrama

b. Academias

4.4 Áreas académico-administrativas de fortalecimiento y apoyo docente

a. Secretaría de Asuntos del Personal Académico

b. Secretaría de Servicios Escolares

c. Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación

d. Coordinación de intercambio académico y movilidad estudiantil

4.5 Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM, área 007)

Estrategia de aprendizaje:

Visitar los sitios web desde los links que les proporcionamos y realizar las actividades indicadas. Éstas deberán ser enviadas vía correo electrónico de manera previa a la sesión de recapitulación.

Evaluación:

Se plantea realizar coevaluación, es decir, valoración conjunta entre los participantes de las Jornadas de integración, para ello se abrirá un grupo de mensajería instantánea a fin de que viertan sus dudas, análisis y comentarios sobre los temas y todos podamos contribuir con nuestras aportaciones para el esclarecimiento de la información.



Acreditación:

Envío de actividades indicadas en fechas establecidas
Participación en sesión recapitulación vía Zoom

4. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Link: <http://www.eneo.unam.mx/>

La ENEO es una de las 31 sedes que forman parte de la UNAM, en ella se ofertan las licenciaturas de Enfermería y Enfermería y Obstetricia, 16 especialidades, una maestría, así como diferentes cursos en su área de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Cuenta con el Centro de Enfermería Comunitaria (CUEC) en San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco, a través del cual realiza funciones de extensión a la comunidad.

Publica la Revista Enfermería Universitaria (<http://revista-enfermeria.unam.mx/ojs/index.php/enfermeriauniversitaria/index>) por medio de la cual difunde el quehacer científico de la enfermería en México y otros países, por lo que se ha posicionado como una de las más importantes publicaciones de esta área en Iberoamérica.

La biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero” http://www.eneo.unam.mx/alumnos/biblioteca_enfermeria.php

Tiene como misión, brindar servicios bibliotecarios a través del material documental, que sirve como apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura. Estos servicios se ofrecen primordialmente a la comunidad universitaria y extensivamente a la sociedad, conforme a los principios, valores y los fines de la institución.

El renombre de la ENEO como entidad formadora de profesionales de Enfermería tiene una importante historia, que la ha consolidado como referencia educativa a nivel nacional e internacional.

Para continuar, revisemos los siguientes puntos y lo invitamos a realizar la actividad indicada.

Tema	Link	Actividad
4.1 Antecedentes históricos	http://www.eneo.unam.mx/nosotros/historia-de-la-enfermeria.php	Revise la información de ambas ligas, elabore una reflexión sobre el camino que ha seguido la formación de Enfermería y relaciónelo con los señalamientos del PDI para su consolidación. Emita una opinión sobre la prospectiva ¹ que puede interpretar sobre la Enfermería y la ENEO
4.2 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023	http://www.eneo.unam.mx/nosotros/pdi.php IMPORTANTE: Prioritariamente la primera parte -hasta página 29, incluyendo el punto 3.1-, y el programa (acciones estratégicas) que corresponda a la división en que está adscrito.	El escrito deberá tener una extensión de 1 a 3 cuartillas como máximo.

¹Prospectiva,vo: adj. Se refiere al futuro. 2. Conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o predecir el futuro en una determinada materia. Consultado en: <https://dle.rae.es/prospectivo?m=form>

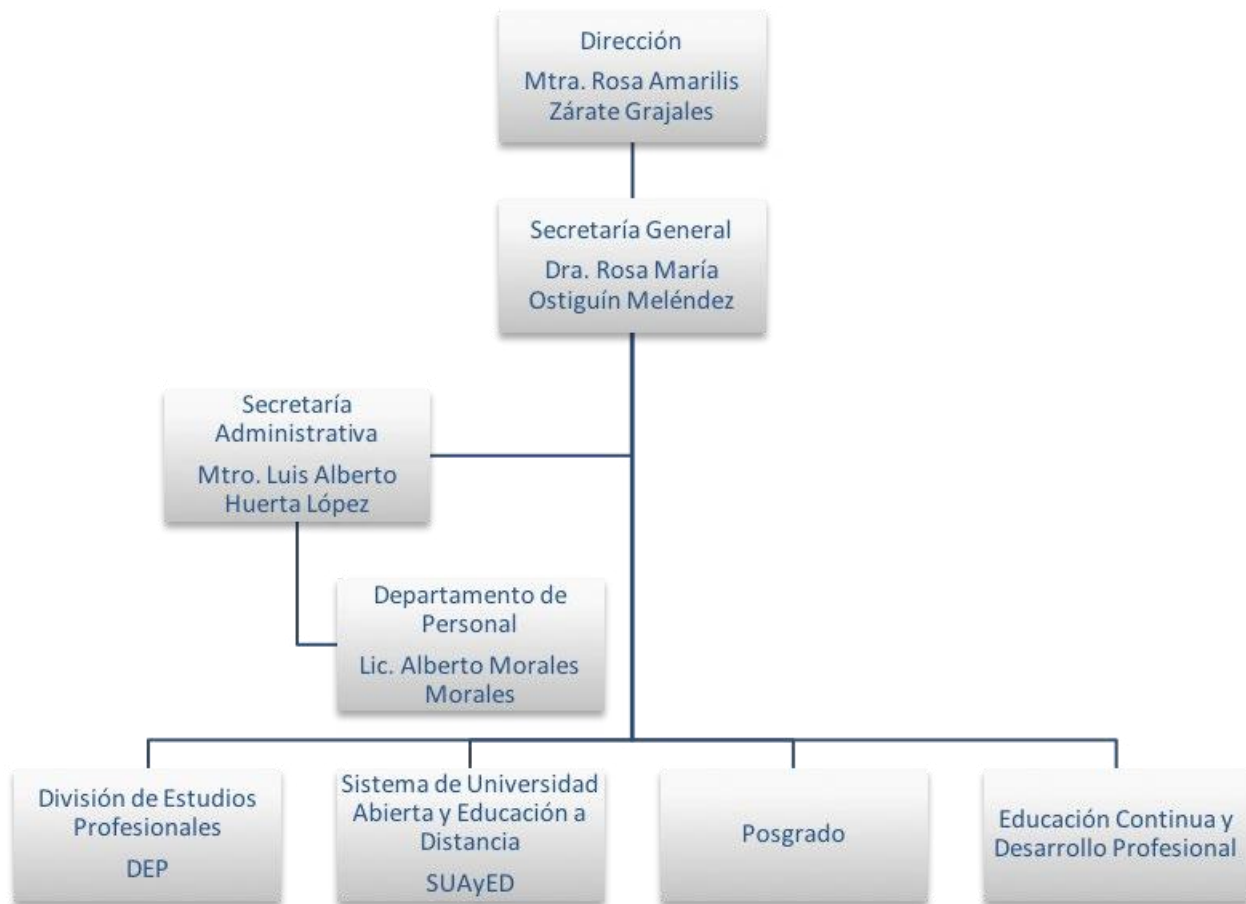


Lo invitamos a revisar el link <https://www.gaceta.unam.mx/enfermeria-una-de-las-carreras-con-mas-demanda/> donde encontrará la publicación en la Gaceta UNAM sobre el primer informe de actividades de la actual gestión, encabezada por la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales.

4.3 Organización académico-administrativa

La ENEO cuenta una organización académico-administrativa para su funcionamiento, resulta importante que usted identifique las instancias que la constituyen, pero sobre todo, las propias de su área de adscripción así como a los responsables con quienes trabajará de manera permanente.

a. Directorio



Ahora bien, cada división está organizada por áreas y coordinaciones:



En Jornada IV, usted reconocerá las funciones particulares de cada división y sus áreas/coordinaciones.

Como actividad de este apartado, solicitamos genere preguntas, dudas al respecto, mismas que responderemos en la sesión de recapitulación, sus preguntas deberá compartirlas en dicha sesión, no es necesario enviarlas previamente.

b. Academias

Independientemente de su adscripción en alguna de las divisiones de estudio, los docentes nos organizamos en Academias, lo que favorece el **trabajo colegiado e interdisciplinario** a favor de la formación de nuestros estudiantes.

Para conocer más al respecto, solicitamos revisar:

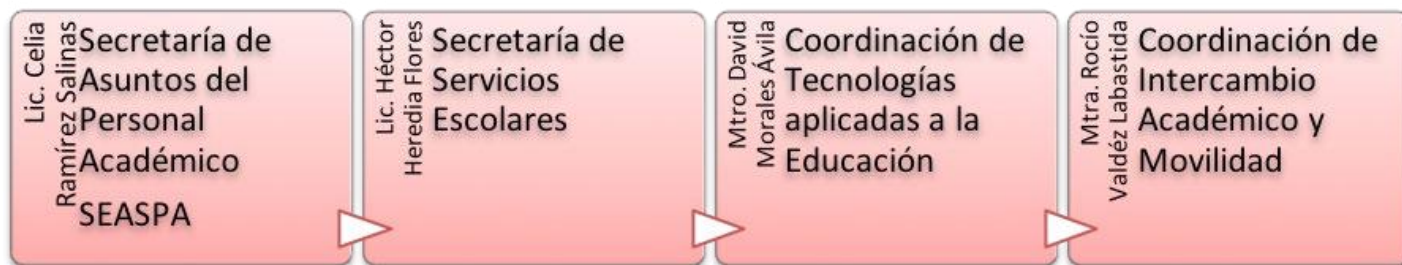
Tema	Link	Actividad
Academias	http://www.eneo.unam.mx/novedades/AcademiasFuncionamiento-ENEOUNAM.pdf	<p>Revise el documento de Organización y Funcionamiento de las Academias, prioritariamente los apartados III. Fundamentación (3.2 a 3.6) y IV. Organización Académica (4.1 –solo la academia a la que usted pertenecería-, 4.2 a 4.4)</p> <p>Realice escrito con una opinión crítica que le merece la organización sugerida para los académicos y las ideas en torno a las cuales los docentes debemos hacer ejercer nuestra labor (el cuidado, la docencia como investigación, el trabajo colegiado)</p> <p>Extensión mínima de 1 cuartilla, máxima 2.</p>

IMPORTANTE: ambas actividades deberán enviarse a seaspa-cursos@eneo.unam.mx, el día de la sesión sincrónica correspondiente a la Jornada 2, en un archivo de Word, separadas por título. (nombre_jornada 2)



4.4 Áreas académico-administrativas de fortalecimiento y apoyo docente

Otras instancias que es importante de conozca, ya que se relacionarán directamente con su trabajo académico son:



a) Secretaría de Asuntos del Personal Académico

En esta secretaría usted podrá atender dos procesos relevantes para su vida académica:

- Estatus de contratación, a través de los concursos de oposición abierto y los cerrados (promoción y definitividad)
- Formación y actualización docente

Esta instancia es la responsable de coordinar lo relacionado a los diferentes concursos a los que tiene derecho a participar para ir modificando su estatus de contratación, es decir promocionar su plaza y/o obtener la definitividad, o incluso, cambiar de plaza de acuerdo con sus intereses y al cumplimiento de lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico (EPA) publicado en las convocatorias correspondientes.

Respecto al segundo punto, la SEASPA es la responsable del Programa de Profesionalización y Actualización Docente (ProPAD) a través del cual oferta cursos, talleres, diplomados y estancias clínicas, comunitarias y educativas con el fin de brindarle propuestas de formación y actualización disciplinar, didáctico-pedagógica y en otras áreas que contribuyen a fortalecer su perfil docente. En este programa usted podrá participar como ponente responsable, ponente colaborador o como asistente.

Esta oferta se incrementa en los periodos intersemestrales y se publica a través del portal de la ENEO, correo institucional, redes sociales y carteles en las instalaciones de la escuela.

Se ubica en planta baja, en el área de la Dirección de la escuela.

b) Secretaría de Servicios Escolares

Esta área, nuclear en la vida académica de nuestra escuela, es donde los profesores corroborarán su estatus académico: asignaturas bajo su responsabilidad, número de grupos, listas de alumnos, asignación de grupos de exámenes extraordinarios, participación en exámenes de grado, calificación de actas.

Servicios escolares trabaja de la mano con las Secretarías Académicas de cada área para la determinación de dicha información, sin embargo, usted, a través del SICE (Sistema Integral de Control Escolar de la ENEO) y del SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar de la UNAM) podrá corroborar esta información, o acudir directamente al área para solicitar apoyo al respecto.

Para el profesor de nuevo ingreso es prioritario que una vez que haya procedido su contratación, solicite en esta área su Firma Electrónica Avanzada para que al finalizar el semestre, pueda calificar a sus alumnos y contar con el acta correspondiente que avalará su trabajo docente.

Requisitos para solicitud de firma electrónica: credencial vigente de Académico de la UNAM e identificación oficial (Llevar 2 copias de cada documento)

Podrá encontrar esta Secretaría en planta baja del edificio A, junto a la Secretaría Administrativa.

c) Coordinación de Tecnologías aplicadas a la Educación

Esta coordinación atiende los asuntos relacionados con el buen funcionamiento de las tecnologías al servicio de la docencia. Entre otras cosas administra los préstamos de equipo para alumnos y para docentes, así como material audiovisual bajo resguardo, pero también, administra la plataforma Moodle para uso de los profesores, por lo que podrá acudir a esta instancia si requiere el uso de esta plataforma.

Su ubicación es a un costado de la biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero”.

d) Coordinación de Intercambio académico y movilidad estudiantil

Junto con la SEASPA, esta instancia brinda el apoyo académico administrativo para la realización de estancias clínicas, comunitarias y educativas a fin de que el profesorado pueda incorporarse a programas de actualización en otras escuelas y/o facultades, incluyendo otras universidades tanto nacionales como internacionales e instituciones de salud.

Su principal forma de publicación es a través de convocatorias socializadas por los canales institucionales: correo, redes sociales y página web.

Se localiza en edificio A, primer piso, junto a las Coordinaciones de Evaluación Educativa y de Vinculación y Extensión.

4.5 AAPAUNAM, ÁREA OO7

Una instancia que brinda apoyo a los docentes de manera importante es la que de manera común llamamos el AAPAUNAM, una asociación a nivel universidad que centra su labor en la defensa de los derechos del académico universitario.

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM AAPAUNAM

Mtra. Verónica Flores Fernández
L.I. Octavio Rodríguez Arellano

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, constituida el 22 de noviembre de 1979; es una “Asociación profesional de carácter gremial, que tiene por fines el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses laborales del personal académico, conforme a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, la Legislación Universitaria... Contrato Colectivo de Trabajo, como titular y administrador del mismo el cual rige las relaciones laborales entre los trabajadores académicos y la UNAM.” (Cláusula No. 2 Definiciones: II)



A las Dependencias o Institutos, se les designa como Área de acuerdo a la fecha en que se constituyen como Mesa Directiva, **nuestra escuela es el Área 007**.

Mesa Directiva de la ENEO - Área 007 APAUNAM

Presidenta	Mtra. Verónica Flores Fernández
Secretario de Organización	L.I. Octavio Rodríguez Arellano
Secretario de actas y acuerdos	Mtro. Adrián Zacarías Zamudio
Secretario de Asuntos Académicos	LEO. Agustín Salazar Mejía
Secretarios de Asuntos Laborales	LEO. Francisco Jair López García
Vocal para la Comisión Mixta Auxiliar Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo	Ing. Rubén Roa Ponce

Beneficios de Afiliación:

1. Representación ante las autoridades
 2. Asesoría jurídica
 3. Descuentos en diversos servicios y compras
 4. Becas en cursos, talleres y diplomados de la UNAM
 5. Apoyo en trámites
 6. Boleto para eventos culturales y deportivos
- La afiliación es totalmente libre y voluntaria

Requisitos de afiliación:

- Copia del último talón de pago
- Copia de la credencial de trabajador UNAM vigente, por ambos lados
- 2 formatos llenos de solicitud de afiliación

Cuota:

La AAPAUNAM, descuenta el 2% del salario base a cada trabajador

Medios de Comunicación:

- Correo del área 007: area007eneo@gmail.com
- Facebook: [facebook.com/planilla.dorada.984](https://www.facebook.com/planilla.dorada.984)

Sitios de consulta:

- Página de la AAPAUNAM:
<http://www.aapaunam.mx/>
- Contrato colectivo:

<http://www.personal.unam.mx/Docs/Contratos/cct-aapaunam-2019-2021.pdf>



Jornada III

Incorporación a la Docencia
en Enfermería

JORNADA III. INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA EN ENFERMERÍA

La jornada III complementa la incorporación de los profesores de nuevo ingreso a la docencia en enfermería, para ello propone como contenidos a desarrollar, aspectos medulares para el quehacer docente y distintivos de la docencia en la ENEO.

Objetivos:

Conocer la estructura y organización del CECA como el espacio propicio para la enseñanza y el aprendizaje basada en el uso de la simulación clínica, con la finalidad de vincular los diferentes campos de conocimiento para fortalecer la formación del profesional de Enfermería a través de estrategias innovadoras.

Comprender la metodología de la evidencia científica en Enfermería a fin incorporarla en las asignaturas a impartir colaborando con ello en su afianzamiento como forma de trabajo deseable del profesional de Enfermería.

Desarrollar la metodología de la planeación didáctica y su instrumentación con el propósito de ejercer una docencia intencionada en concordancia con los objetivos y perfiles establecidos en planes y programas de estudio.

Contenido:

5. Formación del profesional de Enfermería de la ENEO.

- 5.1 CECA y la simulación clínica
- 5.2 Enfermería basada en Evidencia Científica

6. Planeación e instrumentación didáctica

Estrategia de aprendizaje:

Revisar la información previamente a las sesiones vía remota zoom. Las actividades que se desarrollarán se desprenderán del trabajo en estas sesiones y serán indicadas por los responsables.

Evaluación:

Se plantea realizar coevaluación, es decir, valoración conjunta entre los participantes de las Jornadas de integración, para ello se abrirá un grupo de mensajería instantánea a fin de que viertan sus dudas, análisis y comentarios sobre los temas y todos podamos contribuir con nuestras aportaciones para el esclarecimiento de la información.

Acreditación:

Participación en las sesiones Zoom de los temas 5.2 y 6

Entregar las actividades indicadas por los expertos en las fechas que se acuerden



5.1 Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA)

Mtra. Catalina Intriago Ruiz
Responsable del CECA

Con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje profesional de la enfermería, la ENEO cuenta con dos centros de vanguardia a nivel nacional:

- Centro de enseñanza clínica avanzada (CECA)
- Centro de enseñanza de ciencias biológicas y de la salud (CECByS)

El objetivo de los centros de enseñanza es apoyar el proceso enseñanza aprendizaje, para que el estudiante desarrolle las habilidades interpersonales, intelectuales y técnicas necesarias para el cuidado de la persona en las diferentes etapas de vida, tanto en el medio hospitalario como en la comunidad.

El CECA cuenta con diferentes áreas, material y equipo para realizar las prácticas curriculares de las asignaturas teórico-prácticas, la implementación de escenarios de simulación clínica y proveer de cursos para mejorar las habilidades de los alumnos. Se imparten cursos de reanimación básica, reanimación neonatal y el de ayudando respirar al bebe; para lo cual dispone de simuladores, material y equipo clínico y quirúrgico.

Está organizado en las áreas de:

Alta fidelidad

- Cuidados críticos
- Cuidados intensivos neonatales
- Cuidados obstétricos

Mediana fidelidad

- Cuidados neonatales y pediátricos
- Mediana simulación adultos
- Cuidados obstétricos (CECBYS)

Baja simulación y hospitalización

- Aula de debriefing
- Área de RCP
- Quirófano

Asimismo, para favorecer la enseñanza aprendizaje en el CECA se implementan dos programas: el de las prácticas curriculares y el de simulación clínica en enfermería:

- Para el programa de prácticas curriculares, se establece una programación semestral para asignar a cada grupo el horario para asistir y realizar las prácticas, estas se deben de apegar a los lineamientos establecidos para solicitar el área, material y equipo. Estas prácticas favorecen el desarrollo de habilidades técnicas necesarias para proporcionar cuidados a las personas y responden a logro de los objetivos de cada asignatura.



- En el programa de simulación clínica se implementan escenarios de simulación para favorecer las experiencias de aprendizaje y desarrollo de habilidades. La simulación se ha consolidado como un componente importante del currículo universitario en las ciencias de la salud y ha demostrado ser útil para el desarrollo y evaluación objetiva de las competencias que deben tener los profesionales de esta área. En la simulación interaccionan conocimientos, habilidades y factores humanos con el fin de favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo para lograr que el alumnado desarrolle un conjunto de habilidades y destrezas, ofreciendo la oportunidad de realizar una práctica análoga a la que desarrollará en escenarios clínicos reales.

El CECA es un área que pretende facilitar actividades en un ambiente que fomente el desarrollo de habilidades prácticas, lo que permita construir experiencias de aprendizaje positivas.

Para mayor información o dudas, favor de comunicarse al 56 55 13 42, 31 81; ext. 244. O bien, al correo electrónico cecaeneounam@gmail.com

5.2 Enfermería basada en Evidencia Científica

Para la consolidación de la Enfermería universitaria es de suma importancia basar el ejercicio en la evidencia científica, por lo que en la actualización de los planes de estudio, se incorporó la asignatura Evidencia Científica en Enfermería para formar a los estudiantes en la búsqueda de dicha evidencia que fundamente la toma de decisiones y la atención y cuidado a las personas.

En congruencia con esta acción, resulta fundamental que los docentes, de cualquiera de las asignaturas que se imparten, conozcan esta metodología de trabajo para que en sus propias áreas, refuercen su uso en los estudiantes y pueda ser incorporado como una metodología de trabajo que fundamenta el actuar del profesional de enfermería egresado de la ENEO.

6. Planeación e instrumentación Didáctica

La docencia y su planeación

Mtra. Nubia Yazmin Nicolás Caballero

La docencia demanda de quien la realiza por lo menos¹ dos características: dominio de la disciplina o conocimiento particular de la asignatura a impartir, y dominio didáctico para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es casi seguro que todos los docentes de nivel universitario tengamos un cúmulo de documentos que avalan nuestra formación disciplinaria, pero respecto al dominio propio de la docencia, tal vez tengamos muy poco o incluso, ningún documento.

En este contexto, es muy probable que como alumnos o ahora como docentes hayamos oído el clásico “sabe su materia, pero no sabe enseñar”, recurrente en muchos profesores que sin duda alguna tienen la formación disciplinaria pero no se han formado como docentes. Y es que un problema, tal parece inherente a la docencia, es considerar que cualquiera puede ser profesor y dar clases.

1 Se enfatiza mínimamente esos dominios porque hablando de la profesionalización docente, se reconocen diferentes áreas en la que debe formarse el profesor: didáctica, filosófica, epistemológica, psicológica, tecnológica, inclusive cuestiones particulares de asertividad, oratoria, indagatoria, manejo de grupos, resolución de conflictos, redacción, ortografía, motivación, idiomas e incluso áreas interpersonales emociones, estrés, resiliencia, humanismo. Cada vez más se reconoce que la docencia es una profesión en sí misma.



Esta falsa concepción de la docencia tiene entre otras causas el hecho de que quienes ejercemos docencia, hemos sido partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje, aunque del otro lado, como alumnos, por lo que haber transitado en algunos casos más de 16 años por la “escuela”, lo que pareciera nos hace expertos en la docencia, al “recordar” a aquel “buen” docente y a “aquel” que no lo fue.

Sin embargo, ser profesor de 20, 30, 40 o más jóvenes (en este caso) con un indeterminado número de circunstancias que los hacen “estar y no estar, estar a medias o de malas” en el aula, sin duda nos confronta con la falta de formación y nos revela que la “experiencia” obtenida como alumnos tal vez nos dará un “plus” pero no será suficiente para enfrentar esta nueva realidad.

Si bien es cierto, no hay una receta segura e infalible que garantice un proceso enseñanza aprendizaje significativo y satisfactorio para el total de las partes (alumnos y profesor), es un hecho, que la falta de planeación en el quehacer docente genera más frustración en ambas partes, en mayor o menor medida.

Es necesario que los profesores nos formemos en el campo de la didáctica, para unos es la ciencia, otros la disciplina, y el resto, el estudio de la pedagogía sobre las técnicas y métodos para la enseñanza. Siendo ciencia, disciplina o como se le quiera definir en principio, la didáctica proporciona los elementos que le permiten al docente preparar su “enseñanza” considerando múltiples factores y que posibilitarán a su vez, hacer las adecuaciones necesarias durante el proceso en caso de detectar situaciones que considere poco provechosas, inadecuadas u obsoletas.

Adentrémonos entonces en la planeación didáctica y su instrumentación.

Planeación de la acción docente a través de la didáctica

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (<https://dle.rae.es/>), la palabra planeación significa “planeamiento”, y ésta, acción y efecto de planear (trazar un plan). Justamente lo que pretendemos realizar para llevar a cabo nuestro ejercicio docente de una manera consciente, premeditada e intencional.

La planeación didáctica es la generación de un plan sobre la manera en que queremos que ocurra nuestra enseñanza y hasta cierto punto, el aprendizaje de los otros, es decir, nuestros alumnos.

De acuerdo a las diferentes teorías del aprendizaje, éste ocurre a partir de diferentes elementos, incluso, contrarios entre sí, mientras unos aprenden escuchando, otros aprenderán haciendo, y otros más observando, y unos más combinando una y otra característica. Por ello es que resulta complicado definir al buen docente, los que para algunos pareció excelente en su forma de enseñanza, para otros fue la experiencia más nefasta en su proceso de formación. Parece prudente decir entonces que tanto la enseñanza como el aprendizaje, son procesos personales, pero que exigen para su éxito, conocimiento y preparación.

La planeación didáctica nos permite preparar nuestra intervención educativa, considerando diferentes elementos relevantes, mismos que requerimos conocer para dar una mayor intencionalidad a nuestra acción.

Plan y programas de estudio

La o las asignatura (s) que impartimos no son parcelas de conocimiento o contenido independientes, si no que forman parte de una propuesta de formación curricular que una institución ofrece a la sociedad, a la cual



se le denomina Plan de Estudio. En nuestro caso, la UNAM a través de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ofrece las licenciaturas de Enfermería y Enfermería y Obstetricia, la primera tanto en la modalidad presencial como a distancia (con requisitos de admisión totalmente diferentes en cada una) y la segunda, solo en el sistema presencial, que actualmente por la pandemia del COVID 19, se ha “transformado” a distancia. Asimismo, ofrece a nivel del posgrado, 13 especialidades y 1 maestría con 2 perfiles. Toda esta oferta educativa tiene su respectivo Plan de Estudio.

Cada Plan de Estudio está conformado, tal como se revisó en el Marco Institucional de Docencia, una serie de elementos que le dan sustento. Entre los elementos imprescindibles tenemos:

- Fundamentación
- Objetivos
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Mapa Curricular
- Perfil profesiográfico
- Programas de estudio

El primer elemento aporta la razón de ser de la propuesta, es decir, el por qué es importante en el contexto la formación de determinado profesional; en los objetivos se establece la finalidad de la propuesta; el perfil de ingreso señala las “características” que deberán tener los aspirantes a ingresar mientras que el perfil de egreso establecerá las competencias o “capacidades” que habrá desarrollado el alumno al finalizar sus estudios. El mapa curricular es la presentación gráfica o esquemática del conjunto de asignaturas que conforman la propuesta, en donde se visualizará la ubicación de cada asignatura, las relaciones verticales y horizontales entre ellas, así como los créditos, y organización en general ya sea por áreas, módulos, ciclos, etc. En el perfil profesiográfico se indicará la o las profesiones que podrán impartir determinada asignatura y, por último, los programas de estudio, es decir, la planeación de cada asignatura, el también llamado **programa sintético**.

Programas de estudio

Tal como el plan de estudio es la propuesta en general de una institución, el programa de estudio es el planeamiento de una asignatura en particular cuyos elementos fundamentales son:

- Presentación
- Objetivo general
- Contenidos
- Metodología
- Evaluación
- Acreditación
- Bibliografía

La presentación contiene información como clave de asignatura, créditos, tipo de asignatura (teórica o teórico-práctica), total de horas, semestre de ubicación; el objetivo plantea lo que deberá lograr el alumno al finalizar la asignatura (conocimientos, habilidades y actitudes); los contenidos muestra la información propia a revisar así como su organización; la metodología señala la forma en que se propone desarrollar el trabajo de la asignatura; en la evaluación se establecerá como se valorará el avance del proceso enseñanza aprendizaje propio de la asignatura. La acreditación por su lado indicará los elementos a considerar para acreditar la asignatura, así como los porcentajes de valor y por último, la bibliografía, enlistará las referencias bibliográficas que se usarán en cada unidad o tema.

El tener conocimiento de cada uno de estos elementos le permitirá realizar una planeación didáctica más completa y como se mencionó anteriormente, con mayor intención.

Revisemos ahora los elementos propios de la planeación didáctica.

Planeación didáctica

Su planeación deberá considerar los elementos descritos anteriormente, pero deberá basarse prioritariamente en el programa de estudio de su asignatura. Líneas arriba señalamos que el programa de estudio también es identificado como el programa sintético, es decir, la propuesta oficial, misma que estará sujeta a reinterpretación y modificación crítica por parte del docente, dando lugar al **programa analítico**.

En los documentos que rigen la vida académica de la universidad, usted leyó respecto a la libertad de cátedra que gozamos los docentes, pero que de ninguna manera exime del cumplimiento de los programas de estudio. Es entonces lo que nos permite ajustar el programa de estudio atendiendo al contexto o a las evaluaciones realizadas en experiencias anteriores. En el caso de la ENEO, varios de los ajustes suceden en el pleno de las Academias, donde en consenso, se realizan las modificaciones que se consideran oportunas.

Ahora estamos en condiciones de iniciar la planeación didáctica de nuestra asignatura. Regularmente se realizará una planeación por cada unidad o tema a desarrollar, se debe considerar para ello el número de sesiones con que contamos, las horas disponibles, el número de alumnos, la naturaleza del contenido e incluso, el horario en que se desarrolla nuestra asignatura.

Los elementos que deberemos elaborar, replantear, seleccionar son:

- Objetivo
- Metodología (técnicas de enseñanza y aprendizaje)
- Evaluación

Líneas arriba mencionamos que el programa de estudio contiene una serie de apartados o elementos, entre ellos, estos mismos que enlistamos, sin embargo, los que integran el programa tienen un carácter general, el propósito de desarrollarlos en la planeación, es darles mayor direccionalidad a nuestro ejercicio docente.

Antes de continuar es necesario precisar algunas cuestiones respecto a estos tres elementos:

El objetivo a plantearse debe ser de aprendizaje, es decir, debe considerar lo que pretendemos que logren nuestros alumnos, no solo con relación al contenido, sino también en aspectos subjetivos como las actitudes.

De hecho, en el ámbito educativo se señala el desarrollo del aprendizaje en torno a conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, debemos aspirar que el joven estudiante se formará integralmente, no solo en el dominio de información. Teniendo presente esta noción, es importante entonces plantear objetivos que permitan realizar acciones educativas integrales, no lineales o tradicionales.

Carlos Zarzar² clasifica los objetivos de aprendizaje como **informativos y formativos**, los primeros relacionados evidentemente con el desarrollo o adquisición de la información (conocimiento, comprensión y aplicación) y los segundos abocados al desarrollo de cualidades o actitudes en diferentes ámbitos (intelectual, humana, social y profesional, etc.)

² En su libro Habilidades básicas para la docencia, Ed. Patria



En este sentido, los objetivos delimitarán hacia donde deberemos conducir nuestra acción docente, por ello resulta imprescindible su formulación.

Para la elaboración de objetivos se ha mencionado como un camino ir respondiendo a preguntas tales como ¿quién?, ¿qué?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿cuándo?... La experiencia sin duda irá delimitando las preguntas, mientras tanto, coincidimos con Zarzar al enfatizar que no debemos preocuparnos por la “redacción” del objetivo, lo que tenemos que tener muy claro, es lo que queremos lograr, aspirando a cubrir lo informativo pero también lo formativo.

En cuanto a la metodología, nos referimos al cómo vamos a desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje de determinado contenido, para ello será necesario tener presente el objetivo marcado y la naturaleza misma del contenido (declarativo, procedimental) para seleccionar la o las técnicas más adecuadas. Importante también será considerar que existen técnicas de enseñanza pero también de aprendizaje, ambas necesarias para la construcción de conocimiento, para la significación de la información.

Respecto a la evaluación es importante que comprendamos que ésta es parte del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente, continua, completa, compartida y lo es, porque su intención es proveer de información que nos permita orientar la acción docente, no al final, no para asignar una calificación, sino para dar la posibilidad de mejorar nuestro desempeño como profesores, pero también el de nuestros alumnos.

Para mayor profundidad sobre el tema de evaluación, solicitamos revise la conferencia La evaluación como aprendizaje, Miguel Ángel Santos Guerra en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=EY6335M-uVM>

Es importante tener presente que estos tres elementos deberán tener una congruencia entre sí, es inaceptable que determinemos un objetivo y seleccionemos una o más técnicas que poco aportarán. Intencionalidad y congruencia serán entonces dos adjetivos que deberemos apropiarnos con relación a nuestra planeación didáctica.

Modelo híbrido o intermodal

Como es sabido, la aparición y propagación del virus COVID-19 nos ha llevado a transitar por nuevas formas de interacción social. En este contexto, la educación presencial ha dado paso al modelo digital o en línea, lo que confrontó tanto a docentes como a estudiantes, a realizar el proceso enseñanza aprendizaje de manera totalmente virtual.

Esta situación iniciada intempestivamente en el semestre 2020-2 y que continua para el semestre 2021-2 puesto que al momento, no existen las condiciones adecuadas para el regreso a la presencialidad, forzaron a que los profesores realizaran sus planeaciones en la modalidad en línea, por lo cual, es necesario considerar algunos elementos para afrontar este nuevo panorama.

Aunque se considera que en algún momento se tendrán las condiciones propicias para “regresar” al modelo presencial, también es cierto que, se han emitido pronunciamientos por mantener o combinar la educación en línea con la presencial, dando lugar al modelo híbrido o intermodal. Dichas declaraciones no surgen a raíz de la pandemia, el Dr. Graue, rector de la universidad habla del fortalecimiento de la digitalización de la educación y su incorporación a la vida académica, lo que se destaca como medio para lograr el eje 2 del PDI 2019-2023, referente a la Cobertura y Calidad Educativa.



Por tanto, transitar hacia un modelo híbrido donde coexistan la educación a distancia con la presencial, parece ser una nueva realidad en la forma de hacer docencia en la UNAM y desde luego en la ENEO.

Para el caso de la planeación educativa, se deberá retomar los mismos elementos que al momento hemos revisado, pero tendremos que incorporar nuevos conceptos y acciones docentes:



AVA o ambientes virtuales de aprendizaje son básicamente las plataformas digitales que podemos usar para desarrollar la docencia en línea. Existen varias, en la ENEO contamos con la plataforma Moodle, aunque también los docentes han usado Google Classroom o Teams que se convierten en repositorios pero también, dan la oportunidad de ir conduciendo el proceso de aprendizaje con el establecimiento de actividades, realización de foros, e incluso, la realización de exámenes, trabajo en que en gran medida se le ha llamado asincrónico, esto es, que no “coincidimos” en horario los miembros del grupo. Por otro lado, también existen las plataformas para el trabajo sincrónico, es decir, la realización de “reuniones virtuales” en día y horario determinado, como son Zoom, Skipe, Hangouts, la programación de estas sesiones se recomienda llevarlas a cabo para estar en contacto a distancia con nuestros alumnos, e incluso, para conocerlos, sin embargo, deben usarse selectivamente puesto que una reunión no debiera durar mucho tiempo, dada la pérdida de atención que se pueda tener por diversos motivos.

La elección de determinada plataforma y el uso de las de trabajo sincrónico, dependerá de la forma en que se realice la planeación de la asignatura y del conocimiento de las mismas plataformas, de tal manera que se obtenga el mayor provecho sin la necesidad de generar complicaciones para usted mismo como para los estudiantes como usar varias AVA, alternar con uso de otros medios como correo, whats app, facebook, que confundan la forma de trabajo.

Para la modalidad híbrida, presencial o en línea, será también fundamental la elaboración de la planeación didáctica, porque tendrá que visualizar qué es lo que quiere que ocurra para que sus estudiantes logren los aprendizajes esperados.

Si logra visualizar hasta este momento, su rol como docente será crucial, en la modalidad presencial es esencial, en la educación a distancia o híbrida será vital, ya que requerirá hacer uso de nuevos conocimientos y capacidades para echar a andar estas modalidades.

Si bien es cierto desde la modalidad presencial es necesario que el docente se conciba como un facilitador de aprendizajes, es decir, un acompañante del proceso de los estudiantes, para la educación híbrida será necesario que se reconozca como un gestor³ para el aprendizaje de sus estudiantes, esto es, debe prever todas las condiciones, herramientas, apoyos necesarios para que sus estudiantes logren objetivos de aprendizaje informativos y formativos previstos.

³ Gestor: persona que sin tener mandado para ello, cuida bienes, negocios o intereses ajenos, en pro de aquel a quien pertenecen (Diccionario Real Academia de la Lengua Española, <https://dle.rae.es/gestor?m=form> consultado 18 septiembre 2020)

Tanto en la educación a distancia o en línea como en la híbrida o intermodal es necesario definir y seleccionar los contenidos a trabajar. Un error común de los docentes que hemos trabajado de manera presencial, es trasladar nuestras planeaciones a estas nuevas modalidades sin considerar ningún cambio, lo que resulta contraproducente puesto que las condiciones para la docencia no son las mismas. Por ello resultará prioritario trabajar con la definición de contenidos y la forma de abordarlos, recuerde que en la distancia hay por lo menos 2 situaciones a considerar: el rol del estudiante cambia a uno más autogestivo, que, de hecho, usted deberá promover con las actividades que proponga y, los roles de alumno y profesor se combinan con labores domésticas, por lo que el contenido a revisar y las actividades a plantear deberán ser selectivas e integrales.

Por último, debe considerar que mientras en situaciones presenciales tenemos la oportunidad de aclarar al momento, una y otra vez las dudas, las indicaciones, ya sea por medio de comunicación verbal como no verbal, en las modalidades híbridas o a distancia no será posible, por lo que deberá tener sumo cuidado en la comunicación oral y escrita que desarrolle, la cual deberá ser lo suficientemente clara, precisa, directa y asertiva.

Valga por el momento esta información, recuerde que la incorporación de las tecnologías a la docencia debe ser vista como un apoyo, no como un cambio en la docencia. Si bien es cierto, tal como hemos querido destacar, la planeación para modalidades en línea o híbrida es fundamental, también es cierto que las bases de la planeación didáctica le serán básicas para realizar esta nueva tarea.

Para su incorporación a estas modalidades, usted podrá acudir a las áreas de apoyo descritas en la Jornada II, tanto las universitarias como las de la ENEO.

Siendo así, continuemos con nuestro propósito...

¿Cómo procedemos para realizar la planeación?

Seguramente existen diferentes caminos para hacerlo, en este documento le ofrecemos solamente uno, el cual puede ser modificado atendiendo a sus propias experiencias, conocimientos, propósitos. Al final, de esto se trata la docencia, de un ejercicio personal.

Podemos seguir la siguiente ruta de cuestionamientos



Sirva esta información de preámbulo a la sesión Zoom que tendremos y en donde trabajaremos la planeación didáctica.

Para la sesión zoom le solicitaremos, haya leído esta información, realice anotaciones a modo de dudas o comentarios que podamos ir resolviendo durante la reunión, así mismo, tenga a la mano su programa de estudio sintético.

Nos reuniremos en la sesión vía zoom, les haremos llegar el link y contraseña previamente. Esta sesión corresponderá al cierre de las tres primeras jornadas.

Lo invitamos a continuar con el trabajo propuesto por su respectiva división y concluir con las Jornadas de Integración a la Carrera Docente para el Personal Académico de Nuevo Ingreso.

Gracias.

NOTA FINAL:

Recordar que la Jornada IV. Integración al área de Adscripción, los responsables se comunicarán directamente con usted para informar la forma de trabajo, así como los documentos y/o actividades a realizar.

SEASPA, 2021

Celia Ramírez Salinas
Nubia Yazmin Nicolás Caballero



